

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668059

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, abogado, Notario Público Titular de San Miguel, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 27 de mayo de 2025, repertorio 2649- 2025, se redujo a escritura pública el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Parque Zoológico Buin Zoo Sociedad Anónima, rol único tributario N° 99.555.680-4, en adelante la "Sociedad", inscrita a fojas 44 número 50, del Registro de Comercio de Buin del año 2004, celebrada con fecha 27 de mayo de 2025, a la que asistieron los titulares del 100% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, y en la que se acordó por unanimidad modificar su razón social a "Bioparque Buinzoo S.A." y su objeto o giro, sustituyendo los artículos primero y tercero de los estatutos sociales por los siguientes: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad tendrá como nombre "BIOPARQUE BUINZOO S.A.". Sin perjuicio de lo anterior, su nombre de fantasía será "Bioparque BuinZoo". El nombre de fantasía de la Sociedad solo podrá usarse para efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco.". "ARTÍCULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto la promoción, gestión y realización de actividades, negocios y empresas relacionadas con la conservación, protección, operación y explotación de parque zoológicos, centros de rescate animal, refugios, ecosistemas, bioparques de flora y/o fauna, jardines botánicos, viveros y otros similares; la difusión pública de sus actividades; el intercambio de fauna, flora y botánica silvestre, la compra y venta de las mismas; participar y aportar opinión y conocimiento, como ente especializado e independiente, en la toma de decisiones sobre la conservación de la fauna, flora y botánica del país; la conservación, investigación, desarrollo de proyectos científicos, educacional, ambiental y entretenimiento en general; y todas aquellas actividades que los accionistas de común acuerdo determinen.". Vitacura, 11 de junio de 2025.

CVE 2668059

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl